

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INSUASTYQUALITY S.A"

En la Ciudad de Quito, el día 13 de Marzo del año 2020, en las oficinas de la compañía **INSUASTYQUALITY S.A.**, ubicadas en la AV. Atahualpa E1-131 Y AV. República, Edificio Centro Corporativo Atahualpa, Piso 10 Oficina # 1003, siendo las diez y ocho horas (18h00), se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía **INSUASTYQUALITY S.A.**, con la presencia del Señor Edgar Ricardo Insuasty Hidalgo Gerente General y titular de un mil quinientas setenta (1570) participaciones, del Señor Hugo Francisco Insuasty Hidalgo titular de doscientas (200) participaciones, del Señor Alejandro Alfonso Rueda Cuenca titular de doscientas (200) participaciones y del Señor Edgar Germánico Arias Narváez titular de treinta (30) participaciones. El capital social de la compañía es de dos mil dólares. Cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta el señor Hugo Francisco Insuasty Hidalgo, Presidente de la Compañía y, actúa como secretario de acuerdo con el estatuto social, El Señor Edgar Ricardo Insuasty Hidalgo.

Estando representada la totalidad del capital social de la Compañía **INSUASTYQUALITY S.A.**, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019

El señor Edgar Ricardo Insuasty Hidalgo, Gerente General de la Compañía, presenta su informe, realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico mencionado, La Junta aprueba el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera finalizado el 31 de Diciembre de 2019 y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General presenta a consideración de los socios el Estado de Situación Financiera de la Compañía y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio 2019. Ambos documentos son aprobados por la Junta y se dispone que los mismos sean agregados al expediente. Los administradores se abstienen de votar por disposición legal.




EAR

3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

La Gerencia General informa que en el periodo 2019 se obtuvo una utilidad bruta antes de impuestos de US \$ 730,33, a continuación el desglose de este valor:

Utilidad del Ejercicio	\$ 730,33
(-) 15% Participación Trabajadores	\$ 109,55
(-) 10% Reserva Legal	\$ 62,08
= Utilidad para Accionistas	\$ 558,70

La Junta Resuelve, por unanimidad, distribuir utilidades por este periodo fiscal, así como también distribuir las utilidades acumuladas de años anteriores como se detalla en el siguiente cuadro.

PAGO PENDIENTE UTILIDADES ACCIONISTAS							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total Utilidades	\$ 7.010,41	\$ 3.722,31	\$ 15.043,11	\$ 1.116,64	\$ 121,31	\$ 826,67	\$ 558,70
Pendiente de Pago	\$ 6.309,37	\$ 2.922,02	\$ 15.043,11	\$ 1.116,64	\$ 121,31	\$ 826,67	\$ 558,70
Edgar Arias	N/A	PAGADO	\$ 225,65	\$ 16,75	\$ 1,82	\$ 12,40	\$ 8,38
Alejandro Rueda	N/A	PAGADO	\$ 1.504,31	\$ 111,66	\$ 12,13	\$ 82,67	\$ 55,87
Hugo Insuasty	PAGADO	PAGADO	\$ 1.504,31	\$ 111,66	\$ 12,13	\$ 82,67	\$ 55,87
Ricardo Insuasty	\$ 6.309,37	\$ 2.922,02	\$ 11.808,84	\$ 876,56	\$ 95,23	\$ 648,94	\$ 438,58
Total	\$ 7.010,41	\$ 2.922,02	\$ 15.043,11	\$ 1.116,64	\$ 121,31	\$ 826,67	\$ 558,70

Los pagos se realizarán en base a la disponibilidad de liquidez de la empresa siempre y cuando no se afecte a ninguna de las obligaciones que la empresa tenga.

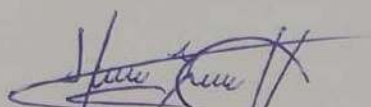
3.- Establecer los montos hasta los cuales el Gerente General, individualmente o conjuntamente con el Presidente Ejecutivo, a nombre de la compañía, pueda efectuar inversiones, extender garantías, suscribir contratos y/o contraer obligaciones.

La Gerencia General informa que, dada la realidad actual en la que se desarrolla la empresa, es necesaria la aprobación por parte de la Junta de un monto para poder efectuar inversiones, extender garantías, suscribir contratos y/o contraer obligaciones.

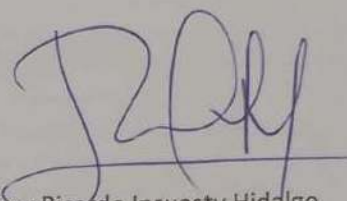
La junta decide que el monto aprobado para efectuar inversiones y suscribir contratos es de USD \$ 100.000,00 cien mil dólares de Norte América, mientras que el monto para extender garantías y contraer obligaciones es de USD \$ 50.000,00 cincuenta mil dólares de Norte América.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 20h00.



Hugo Francisco Insuasty Hidalgo
PRESIDENTE
SOCIO



Edgar Ricardo Insuasty Hidalgo
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
SOCIO



Alejandro Alfonso Rueda Cuenca
SOCIO



Edgar Germánico Arias Narváez
SOCIO